

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 407 656**

51 Int. Cl.:

A45D 34/04 (2006.01)
A45D 40/24 (2006.01)
B65D 1/04 (2006.01)
B65D 35/24 (2006.01)
B65D 47/42 (2006.01)
B65D 81/32 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **03.05.2007 E 07301016 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **27.02.2013 EP 1867248**

54 Título: **Dispositivo de acondicionamiento y de aplicación**

30 Prioridad:

05.05.2006 FR 0651643

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

13.06.2013

73 Titular/es:

**L'OREAL (100.0%)
14, RUE ROYALE
75008 PARIS, FR**

72 Inventor/es:

GUERET, JEAN-LOUIS

74 Agente/Representante:

CURELL AGUILÁ, Mireia

ES 2 407 656 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de acondicionamiento y de aplicación.

5 La presente invención se refiere a los dispositivos de acondicionamiento y de aplicación para el tratamiento cosmético o dermatológico de las materias queratínicas tales como la piel, las mucosas o el cabello.

10 Se ha propuesto ya, en particular en la patente EP 0 758 615 B1, unos dispositivos que comprenden por lo menos dos depósitos y un sistema de distribución que permite distribuir selectivamente las composiciones contenidas en los depósitos.

15 La patente CH 539 551 da a conocer un dispositivo que prevé distribuir dos composiciones en unas proporciones relativas seleccionadas por el usuario. Las composiciones fluyen en el extremo de un terminal rotativo por dos orificios de distribución cercanos. La solicitud DE 2 444 227 describe un dispositivo similar.

La solicitud EP 0 427 609 A1 describe un dispositivo que comprende un cabezal de distribución provisto de un terminal en cuyo extremo desembocan dos orificios de distribución cercanos, permitiendo el desplazamiento del cabezal, con respecto a los depósitos, accionar unas bombas.

20 La patente US nº 5.088.849 describe un aplicador que comprende varios orificios para distribuir simultáneamente unas composiciones que proceden de recipientes separados.

25 Estos dispositivos conocidos permiten distribuir las composiciones en la mano en la que pueden terminar de mezclarse si no se han mezclado ya antes dentro del dispositivo, para, por ejemplo, extender la mezcla sobre el cuerpo con la mano. Pueden no ser totalmente satisfactorios para distribuir unas composiciones coloreadas, tales como las destinadas al maquillaje, ya que el usuario puede no desear poner su mano directamente en contacto con ellas.

30 Como variante, el usuario puede servirse de una esponja sobre la cual se depositan las composiciones antes de la aplicación. Sin embargo, dicha esponja no siempre está disponible y su utilización puede estar acompañada de una pérdida de producto no despreciable.

35 La invención pretende perfeccionar todavía más los dispositivos de acondicionamiento y de distribución que comprenden por lo menos dos depósitos que contienen dos composiciones diferentes a aplicar sobre el cuerpo humano.

La invención pretende en particular proponer un dispositivo que sea de construcción relativamente sencilla, práctico de utilizar y que convenga en particular para la aplicación de composiciones de maquillaje.

40 La invención tiene por objeto, según uno de sus aspectos, un dispositivo de acondicionamiento y de distribución que comprende:

- por lo menos dos depósitos que contienen dos composiciones diferentes, a aplicar sobre el cuerpo humano,
- 45 - una superficie de aplicación del producto sobre la cual desembocan por lo menos dos orificios de distribución distintos, alimentados respectivamente por los primer y segundo depósitos, estando la superficie de aplicación definida por lo menos parcialmente por una pared moldeada de un material flexible.

50 La superficie de aplicación está por lo menos parcialmente flocada, lo cual mejora la comodidad de utilización y la aplicación del producto, y mejora la retención por capilaridad de las composiciones sobre la superficie de aplicación, lo cual facilita la extensión de las composiciones y aumenta la autonomía de la superficie de aplicación.

55 Una superficie flocada permite una aplicación con una capilaridad de superficie y permite una mezcla de las dos composiciones, que se presentan por ejemplo en diferentes fases, sobre la piel.

La superficie de aplicación está definida por una pared no porosa, que comprende unos orificios pasantes para distribuir la composición en cuestión. Esta pared no porosa está flocada, como se ha indicado anteriormente.

60 Los primer y segundo orificios pueden estar alejados por una distancia de por lo menos 1 cm sobre la superficie de aplicación. Esto puede permitir disponer entre los primer y segundo orificios, una superficie que sirve para mezclar las composiciones sobre la superficie de aplicación.

65 Según otro aspecto de la invención, independiente del flocado de la superficie de aplicación y de la separación entre los primer y segundo orificios, una por lo menos de las primera y segunda composiciones se distribuye sobre la superficie de aplicación mediante una pluralidad de orificios. Esto puede permitir mejorar el reparto de por lo menos una de las composiciones sobre la superficie de aplicación y favorecer su mezcla eventual con la otra composición.

- El dispositivo puede comprender un primer conjunto de orificios de distribución alimentado por el primer depósito. El dispositivo puede comprender un segundo conjunto de orificios de distribución alimentado por el segundo depósito. El primer conjunto de orificios puede estar situado en una primera mitad de la superficie de aplicación, y el segundo conjunto de orificios puede estar situado en una segunda mitad de la superficie de aplicación. Los orificios del segundo conjunto pueden estar situados alrededor de los del primer conjunto. Los orificios del primer conjunto pueden también estar dispuestos según por lo menos dos grupos de orificios situados respectivamente a ambos lados de los del segundo conjunto.
- La superficie de aplicación está definida por lo menos parcialmente por una pared flexible. Esto permite que la superficie de aplicación se adapte más fácilmente al contorno de la zona tratada y permite crear, llegado el caso, una sobrepresión en el interior del dispositivo con el fin de favorecer el flujo de una por lo menos de las composiciones hacia la superficie de aplicación.
- El dispositivo puede comprender un conducto en comunicación con por lo menos un orificio de distribución y el depósito correspondiente. Este conducto puede ser móvil con respecto al depósito, con el fin de permitir, por ejemplo, no dificultar demasiado el hundimiento de la pared que define por lo menos parcialmente la superficie de aplicación. El conducto puede estar formado por lo menos parcialmente por moldeo de material con esta pared.
- El dispositivo puede comprender un soporte sobre el cual está montada la pared citada anteriormente.
- Los depósitos pueden comprender unos cuellos respectivos introducidos en este soporte, el cual puede contribuir por lo menos parcialmente a mantener los depósitos solidarios uno al otro.
- Los primer y segundo depósitos pueden estar dispuestos concéntricamente o de otra manera, en función por ejemplo de la disposición buscada para los orificios de distribución.
- Los primer y segundo depósitos pueden estar formados por lo menos parcialmente dentro de un cuerpo de recipiente realizado de una sola pieza por moldeo de material.
- El dispositivo puede comprender un sistema de extracción asociado a uno por lo menos de los depósitos, en particular un sistema de extracción que comprende una bomba, la cual puede ser de recuperación de aire o sin recuperación de aire.
- La superficie de aplicación puede ser solidaria a un cabezal que es móvil, en rotación o de otra forma, con respecto a los depósitos. Este cabezal puede estar dispuesto para actuar sobre el sistema de extracción citado anteriormente.
- El dispositivo puede estar configurado también para permitir que el usuario, desplazando por ejemplo el cabezal citado anteriormente, actúe sobre la cantidad de composición distribuida sobre la superficie que procede de uno o de otro de los depósitos.
- El dispositivo puede comprender una pluralidad de orificios que pueden estar puestos selectivamente en comunicación con uno de los depósitos, en respuesta a una acción ejercida por el usuario sobre el dispositivo, por ejemplo una rotación del cabezal citado anteriormente.
- Uno por lo menos de los depósitos puede comprender una pared flexible, lo cual puede permitir que el usuario distribuya su contenido apretándola.
- Los primer y segundo orificios pueden estar en comunicación fluídica permanente con los primer y segundo depósitos respectivamente.
- El dispositivo puede comprender por lo menos un sistema de cierre/apertura que permite establecer o interrumpir una comunicación entre por lo menos uno de los depósitos y el o los orificios de distribución asociados a este depósito. El sistema de cierre/apertura puede estar dispuesto para establecer o interrumpir la comunicación con uno solo de los depósitos o con todos los depósitos y/o permitir abrir o cerrar un depósito a elección del usuario.
- El dispositivo puede comprender por lo menos un pistón y un mecanismo de accionamiento de éste para obligar al producto contenido en uno de los depósitos por lo menos a fluir por el o los orificios de distribución asociados.
- Los dos depósitos pueden estar formados por lo menos por dos espacios en el interior de un mismo recinto, pudiendo los productos contenidos en estos espacios ser distribuidos simultáneamente bajo la presión de por lo menos un pistón, por ejemplo.
- Un segundo producto está, por ejemplo, dispuesto por encima de un primer producto y la presión necesaria para la distribución del segundo producto puede ser transmitida al segundo producto mediante el primer producto. El depósito que contiene el segundo producto puede rodear un conducto que permite que el primer producto alcance

por lo menos un orificio de distribución asociado. Por lo menos un orificio de distribución puede desembocar en el depósito que contiene el segundo producto.

El dispositivo puede comprender un órgano de regulación del caudal hacia el primer y/o el segundo orificio.

Los primer y segundo orificios pueden desembocar sobre una zona generalmente plana o convexa de la superficie de aplicación. Uno por lo menos de los orificios puede estar orientado de manera sustancialmente paralela a un eje longitudinal del dispositivo.

Las primera y segunda composiciones pueden estar destinadas a ser aplicadas sobre la piel o las mucosas.

La primera composición puede comprender un agente de coloración y la segunda composición puede estar desprovista de agente de coloración.

Las primera y segunda composiciones pueden estar destinadas a ser aplicadas separadamente de manera sucesiva, por ejemplo un *base coat* o un *top coat*, o siendo mezcladas simultáneamente.

Las primera y segunda composiciones pueden comprender unos compuestos incompatibles que necesitan un almacenamiento separado. Estos compuestos son, por ejemplo, para mezclar extemporáneamente.

Las primera y segunda composiciones pueden ser unas cremas o unos geles.

La invención tiene asimismo por objeto, según otro de sus aspectos, un procedimiento de tratamiento cosmético por medio de un dispositivo tal como se ha definido anteriormente, en el que se distribuye sobre la superficie de aplicación una por lo menos de las primera y segunda composiciones, y después se lleva a la superficie de aplicación al contacto de la zona a tratar.

La invención se podrá entender mejor a partir de la lectura de la descripción detallada siguiente, de ejemplos de aplicación no limitativos, y del examen de los dibujos adjuntos, en los que:

- la figura 1 es una sección longitudinal parcial de un ejemplo de dispositivo realizado de acuerdo con la invención,
- la figura 2 es una vista por encima del dispositivo de la figura 1,
- las figuras 3 y 4 son unas vistas análogas a la figura 2, de variantes de realización,
- las figuras 5 a 8 son unas secciones longitudinales esquemáticas de otras variantes del dispositivo,
- la figura 9 es una vista esquemática en perspectiva de otra variante más, y
- la figura 10 representa, en sección longitudinal parcial y esquemática, una variante de realización.

El dispositivo 1 representado en la figura 1 comprende dos depósitos 2 y 3 que contienen unas composiciones respectivas P y P' y una superficie de aplicación 5 definida por una pared flocada 6, atravesada por unos orificios de distribución 7 y 8 que comunican respectivamente con los depósitos 2 y 3.

La pared 6 está montada sobre un soporte 10 que comprende dos aberturas 12 y 13 en las que están introducidos respectivamente unos cuellos 16 y 17 de los depósitos 2 y 3.

El soporte 10 contribuye a mantener los depósitos 2 y 3 fijamente uno con respecto al otro, y puede comprender además una faldilla 20 roscada exteriormente, con el fin de permitir el montaje de una tapa de cierre no visible.

La pared 6 puede estar realizada de una sola pieza con unos conductos 21 y 22 que se acoplan respectivamente sobre los cuellos 16 y 17, con el fin de asegurar una comunicación sustancialmente estanca entre los depósitos 2 y 3 y los orificios de distribución 7 y 8.

La pared está moldeada en un material flexible, con el fin de constituir una membrana flexible que permite aumentar la comodidad de aplicación. La pared 6 puede, en particular, estar realizada para permitir un cierto desplazamiento de la superficie de aplicación 5 durante la utilización, estando los conductos 21 y 22 realizados ventajosamente con el fin de poder deslizarse sobre los cuellos 16 y 17 durante un hundimiento de la pared 6 con respecto a los depósitos 2 y 3.

La pared 6 puede estar fijada mediante enclavamiento en el interior del soporte 10, así como los cuellos 16 y 17, pero son posibles otros medios de fijación, por ejemplo mediante pegado, soldadura, remachado, atornillado, engaste o por medio de por lo menos un elemento de fijación aplicado.

El dispositivo 1 puede comprender varios orificios de distribución 7 asociados al depósito 2 y varios orificios de distribución 8 asociados al depósito 3, como se ilustra en la figura 2.

5 El conjunto 24 de los orificios 7 puede estar situado en una primera mitad de la superficie de aplicación 5 y el conjunto 25 de los orificios 8 puede estar situado en la segunda mitad de la superficie de aplicación. Esto puede facilitar la aplicación separada de las composiciones P y P', si fuese necesario.

10 Para utilizar el dispositivo 1, el usuario lleva por lo menos una de las composiciones P y P' sobre la superficie de aplicación 5, gracias a los orificios 7 y 8.

Las cantidades de las composiciones P y P' distribuidas sobre la superficie de aplicación 5 a través de los orificios 7 y 8 pueden no mezclarse inicialmente y permanecer cerca de los orificios 7 y 8 respectivamente. El usuario puede, si es lo que se busca, mezclar las composiciones P y P' sobre la superficie de aplicación 5 y la zona tratada durante la aplicación, haciendo efectuar al dispositivo 1 unos movimientos adecuados.

Se pueden utilizar diversos medios para llevar las composiciones P o P' sobre la superficie de aplicación 5.

20 Los depósitos 2 y 3 pueden, por ejemplo, ser de pared flexible, de manera que el usuario puede provocar la distribución de su contenido apretando su pared.

25 La disposición de los orificios de distribución que comunican respectivamente con los dos depósitos puede ser variada y se puede, por ejemplo, tener un primer conjunto de orificios de distribución situado sustancialmente en el centro de la superficie de aplicación 5, mientras que los orificios de distribución asociados al otro depósito están dispuestos concéntricamente al primer conjunto 24, como se ilustra en la figura 3.

Se puede también tener, como se ilustra en la figura 4, el primer conjunto de orificios de distribución formado por dos grupos 31 y 32, mientras que los orificios asociados al otro depósito están situados entre los primer y segundo grupos 31 y 32, por ejemplo según otros grupos 33 y 34.

30 La distancia d entre los orificios 7 y 8 puede ser suficiente para evitar una mezcla espontánea de las composiciones P y P' durante la distribución de una dosis habitual de éstas, lo cual puede permitir, por ejemplo, que el usuario las mezcle si fuese necesario como quiera, sin utilizar necesariamente toda la cantidad de las composiciones P y P' presentes en la superficie de aplicación.

35 Se pueden aportar numerosas modificaciones a la disposición de los depósitos 2 y 3 en función, en particular, de la disposición de los orificios de distribución sobre la superficie de aplicación 5.

40 En el caso de un dispositivo con disposición concéntrica, tal como se ilustra en la figura 3, los depósitos 2 y 3 pueden, por ejemplo, ser concéntricos, como se ilustra en la figura 5, estando el depósito 3 separado del depósito 2 por una pared cilíndrica 40.

45 Los depósitos 2 y 3 pueden estar formados con la pared cilíndrica 40 de una sola pieza mediante moldeo con el cuerpo 41 de un recipiente provisto de un cuello 42 sobre el cual se puede fijar un soporte 43 que sirve para la fijación de la pared 6 sobre el cuello 42.

La pared 6 puede estar realizada con un conducto 46 que permite asegurar una comunicación sustancialmente estanca entre los orificios 8 y el depósito 3, viniendo el conducto 46 a acoplarse en la pared central 40.

50 Llegado el caso, la pared 6 puede estar realizada con un borde elevado 50, practicando una ranura anular 51 en la que se puede acoplar un reborde 53 del soporte 43, lo cual puede permitir asegurar una cierta presión de la pared 6 entre el soporte 43 y el borde superior del cuello 42 y obtener una buena estanqueidad del montaje de la pared 6 sobre el cuerpo 41.

55 El soporte 43 puede estar fijado, por ejemplo, mediante enclavamiento sobre el cuello 42 y puede comprender un roscado 55 que permite el montaje de una tapa de cierre 60. Esta última puede presentar una cara interna 61 que se adapta sustancialmente a la forma de la superficie de aplicación 5, con el fin de minimizar el volumen de aire atrapado entre la pared 6 y la tapa 60 cuando ésta está colocada.

60 El soporte 43 puede estar realizado con un labio de estanqueidad 62 que coopera con un labio de estanqueidad correspondiente 64 de la tapa 60.

65 Llegado el caso, la pared 6 es flexible, estando por ejemplo realizada en un material elastómero, y el conducto 46 está por ejemplo montado sobre la pared cilíndrica 40 con el fin de poder desplazarse axialmente con respecto a ésta, con el fin de acompañar la deformación de la superficie de aplicación 5 y mantener al mismo tiempo sustancialmente la estanqueidad de la comunicación entre el interior del depósito 3 y los orificios 8.

Se han representado en las figuras 6 y 7 unas variantes de realización en las que la pared 6 que define la superficie de aplicación 5 es móvil con respecto a los depósitos 2 y 3, estando por ejemplo soportada por un soporte 70 móvil axialmente con respecto a los depósitos 2 y 3. Este soporte 70 está dispuesto en el ejemplo de la figura 6 para cooperar con unos vástagos 71 y 72 de bombas 73 y 74, las cuales comunican con el interior de los depósitos 2 y 3 por medio de un tubo de inmersión 76.

Los vástagos 71 y 72 están introducidos en unos terminales 80 y 81 con los que pueden cooperar unos conductos 83 y 84 que comunican respectivamente con los orificios 7 y 8.

Para utilizar el dispositivo 1 de la figura 6, el usuario hunde el soporte 70, lo cual provoca el desplazamiento de los vástagos 71 y 72 y el accionamiento de las bombas 73 y 74. El hundimiento del soporte 70 puede resultar de una presión ejercida por la superficie de aplicación 5 contra la zona tratada.

En el ejemplo de la figura 6, las bombas 73 y 74 son, por ejemplo, con recuperación de aire.

Como variante, los recipientes 2 y 3 pueden ser unos recipientes presurizados y las bombas 73 y 74 pueden ser sustituidas por unas válvulas que pueden estar equipadas o no con un tubo de inmersión.

En la variante ilustrada en la figura 7, las bombas 73 y 74 están sustituidas por unas bombas 93 y 94 sin recuperación de aire, estando los depósitos 2 y 3 por ejemplo provistos de fondos móviles 96 y 97 que se pueden desplazar con respecto a las bombas 93 y 94 a medida que se distribuyen las composiciones P y P'.

La figura 8 representa un dispositivo que difiere del de la figura 5 por el hecho de que los depósitos 2 y 3 están formados dentro de un tubo flexible, lo cual puede permitir que el usuario distribuya las composiciones P y P' presionando sobre unas caras opuestas del tubo.

Se puede observar asimismo, con el examen de la figura 8, que la tapa de cierre 60 puede estar provista de un relieve 97 dispuesto para ser aplicado contra la cara de aplicación 5 cuando la tapa de cierre 60 está colocada, con el fin de aislar del exterior de manera estanca la zona de la superficie de aplicación 5 en la que desembocan los orificios 7 y 8. El relieve 97 se presenta por ejemplo en forma de una nervadura anular y podría, en una variante no ilustrada, extenderse entre los orificios 7 y 8 con el fin de cerrar toda comunicación entre ellos.

Se ha representado en la figura 9 una variante en la que el dispositivo 1 comprende un cabezal de distribución 100 que es móvil con respecto a los depósitos 2 y 3, por ejemplo en rotación con respecto a un eje R, el cual está por ejemplo confundido con el eje longitudinal del dispositivo.

El cabezal de distribución 100 puede comprender un sistema de apertura/cierre que permite cerrar o establecer la comunicación con los diferentes depósitos.

Un primer conjunto de orificios 7 puede comunicar con el depósito 2 y varios grupos 101, 102, 103, 104 y 105 de orificios pueden ser puestos selectivamente en comunicación con el depósito 3, lo cual puede permitir que el usuario hacer variar los caudales de las composiciones P y P' que proceden de los depósitos 2 y 3 durante la utilización.

En la variante ilustrada en la figura 10, los dos depósitos están formados dentro de un mismo recinto. El producto P' está contenido en un espacio 155 por encima del producto P, y este último puede ser sometido a la presión de un pistón 150 que está introducido en un tornillo 151 solidario a una moleta de accionamiento 152.

El espacio 155 se extiende, en el ejemplo ilustrado, alrededor de un conducto 46 que está lleno con el producto P y que se prolonga bajo el nivel inicial del producto P'. Así, cuando el usuario gira la moleta 152, el producto P es puesto bajo presión por el pistón 150 y forzado a fluir por los orificios 8. El producto P' es asimismo puesto bajo presión por el producto P y fluye por los orificios 7.

El dispositivo puede estar dispuesto de tal manera que el pistón se pueda desplazar sólo en dirección a los orificios 7 y 8, incluso si el usuario intenta girar la moleta 152 en sentido inverso al que provoca la distribución de los productos.

Evidentemente, la invención no está limitada a los ejemplos que se acaban de describir.

Se puede realizar por ejemplo el cabezal de distribución 100 del ejemplo de la figura 9 para permitir su desplazamiento axial, con el fin por ejemplo de actuar sobre por lo menos una bomba o una válvula que provoca la distribución de las composiciones P y/o P' sobre la superficie de aplicación.

La invención se aplica a la distribución de más de dos composiciones, por ejemplo con un depósito central que contiene una de las composiciones y varios depósitos periféricos que contienen otras composiciones a mezclar con la composición contenida en el depósito central.

La expresión "que comprende un" debe ser comprendida como sinónima de "que comprende por lo menos un", salvo que se especifique lo contrario.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo (1) de acondicionamiento y de distribución, que comprende:

- 5 - por lo menos dos depósitos (2, 3) que contienen dos composiciones diferentes (P; P') a aplicar sobre el cuerpo humano,
- 10 - una superficie de aplicación (5) del producto sobre la cual desembocan por lo menos dos orificios de distribución distintos (7; 8) alimentados respectivamente por los primer y segundo depósitos, estando la superficie de aplicación (5) por lo menos parcialmente flocada y definida por lo menos parcialmente por una pared (6) moldeada en un material flexible.

15 2. Dispositivo según la reivindicación anterior, que comprende un primer conjunto (24) de orificios de distribución (7), alimentado por el primer depósito (2).

3. Dispositivo según la reivindicación anterior, que comprende un segundo conjunto (25) de orificios de distribución (8), alimentado por el segundo depósito (3).

20 4. Dispositivo según las reivindicaciones 2 y 3, estando el primer conjunto (24) de orificios situado en una primera mitad de la superficie de aplicación, y estando el segundo conjunto (25) de orificios situado en una segunda mitad de la superficie de aplicación.

25 5. Dispositivo según las reivindicaciones 2 y 3, estando los orificios (8) del segundo conjunto situados alrededor de los (7) del primer conjunto.

6. Dispositivo según las reivindicaciones 2 y 3, estando los orificios (7) del primer conjunto dispuestos según por lo menos dos grupos (31; 32) de orificios situados respectivamente a ambos lados de los (8) del segundo conjunto.

30 7. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende un conducto (21; 22; 46; 83; 84) en comunicación con por lo menos un orificio de distribución y un depósito correspondiente.

8. Dispositivo según la reivindicación 7, siendo el conducto (21; 22; 46; 83; 84) móvil con respecto al depósito.

35 9. Dispositivo según la reivindicación 7 u 8, estando el conducto (21; 22; 46; 83; 84) formado por lo menos parcialmente por moldeo de material con la pared (6) que define por lo menos parcialmente la superficie de aplicación (5).

40 10. Dispositivo según la reivindicación 1, que comprende un soporte (10) sobre el cual está montada la pared (6) que define por lo menos parcialmente la superficie de aplicación (5), comprendiendo los depósitos unos cuellos respectivos (16; 17) acoplados en este soporte (10).

11. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, estando los primer y segundo depósitos dispuestos concéntricamente.

45 12. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, estando los primer y segundo depósitos formados por lo menos parcialmente dentro de un cuerpo (41) de recipiente realizado de una sola pieza por moldeo de material.

50 13. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende un sistema de extracción (73; 74; 93; 94) asociado a por lo menos uno de los depósitos, en particular un sistema de extracción que comprende una bomba.

14. Dispositivo según la reivindicación anterior, siendo la bomba con recuperación de aire.

55 15. Dispositivo según la reivindicación 13, siendo la bomba sin recuperación de aire.

16. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, siendo la superficie de aplicación (5) solidaria a un cabezal que es móvil con respecto a los depósitos.

60 17. Dispositivo según las reivindicaciones 13 y 16, estando el cabezal (100) dispuesto para actuar sobre el sistema de extracción.

65 18. Dispositivo según la reivindicación 16, estando el dispositivo configurado para permitir que el usuario, desplazando el cabezal (100), actúe sobre la cantidad de composición distribuida sobre la superficie de aplicación que procede de uno o de otro de los depósitos.

19. Dispositivo según la reivindicación 18, siendo el cabezal (100) móvil en rotación.
- 5 20. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende una pluralidad de orificios que pueden ser puestos selectivamente en comunicación con uno de los depósitos, en respuesta a una acción ejercida por el usuario sobre el dispositivo.
- 10 21. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, comprendiendo por lo menos uno de los depósitos una pared flexible.
22. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, estando los primer (7) y segundo (8) orificios alejados en por lo menos un centímetro sobre la superficie de aplicación.
- 15 23. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, estando los primer y segundo orificios respectivamente en comunicación fluidica permanente con los primer y segundo depósitos.
24. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende un órgano de regulación (100) del caudal hacia el primer y/o el segundo orificio.
- 20 25. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende por lo menos un sistema de cierre/apertura que permite establecer o interrumpir una comunicación entre por lo menos uno de los depósitos y el o los orificios de distribución asociados a este depósito.
- 25 26. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende un pistón y un mecanismo de accionamiento de éste para obligar al producto contenido en uno de los depósitos por lo menos a fluir por el o los orificios de distribución asociados.
27. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, estando los dos depósitos formados por lo menos por dos espacios en el interior de un mismo recinto.
- 30 28. Dispositivo según la reivindicación anterior, estando un segundo producto (P') dispuesto por encima de un primer producto (P) y siendo la presión necesaria para la distribución del segundo producto, transmitida al segundo producto (P') por el primer producto (P).
- 35 29. Dispositivo según la reivindicación anterior, permitiendo el segundo producto (P') que rodea un conducto (46) que el primer producto (P) alcance por lo menos un orificio de distribución asociado.
30. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, estando la primera y la segunda composiciones destinadas a ser aplicadas sobre la piel o las mucosas.
- 40 31. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, comprendiendo la primera composición un agente de coloración, y estando la segunda composición desprovista de agente de coloración.
- 45 32. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, desembocando los primer (7) y segundo (8) orificios sobre una zona generalmente plana o convexa de la superficie de aplicación (5).
- 50 33. Procedimiento de tratamiento cosmético por medio de un dispositivo (1) tal como se ha definido en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que se distribuye sobre la superficie de aplicación (5), una por lo menos de las primera (P) y segunda (P') composiciones, y después se lleva la superficie de aplicación (5) al contacto con la zona a tratar.

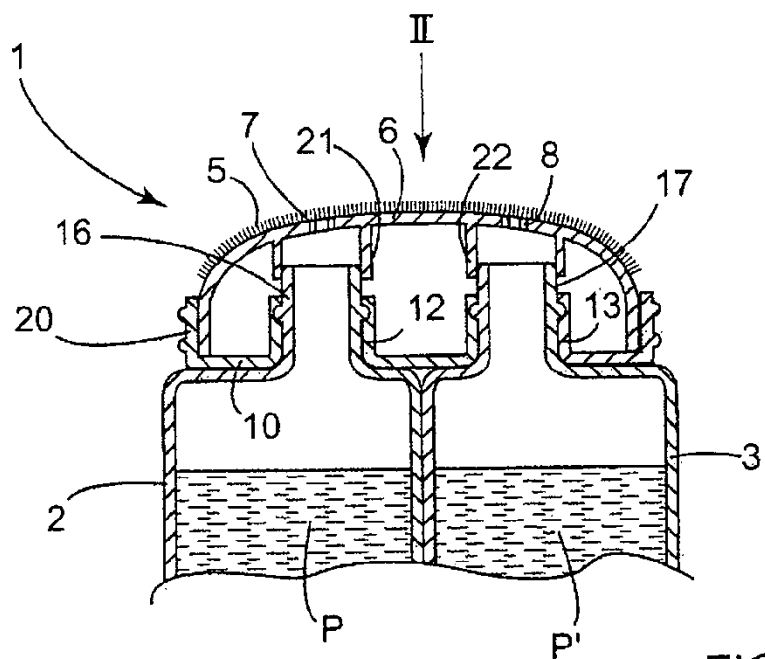


FIG. 1

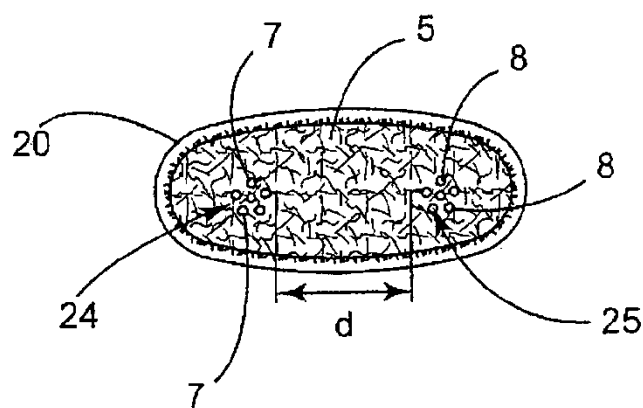


FIG. 2

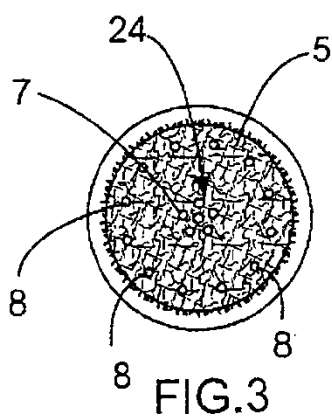


FIG. 3

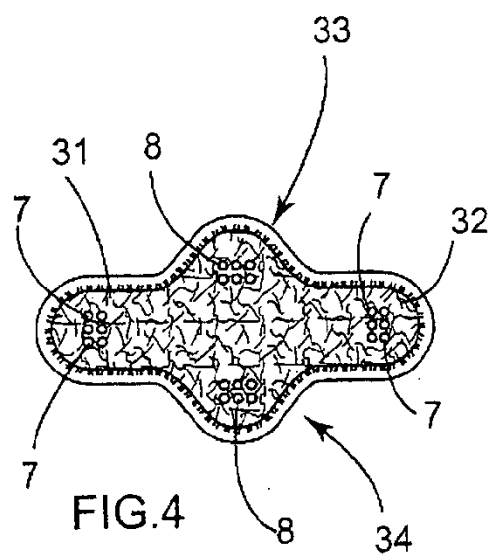
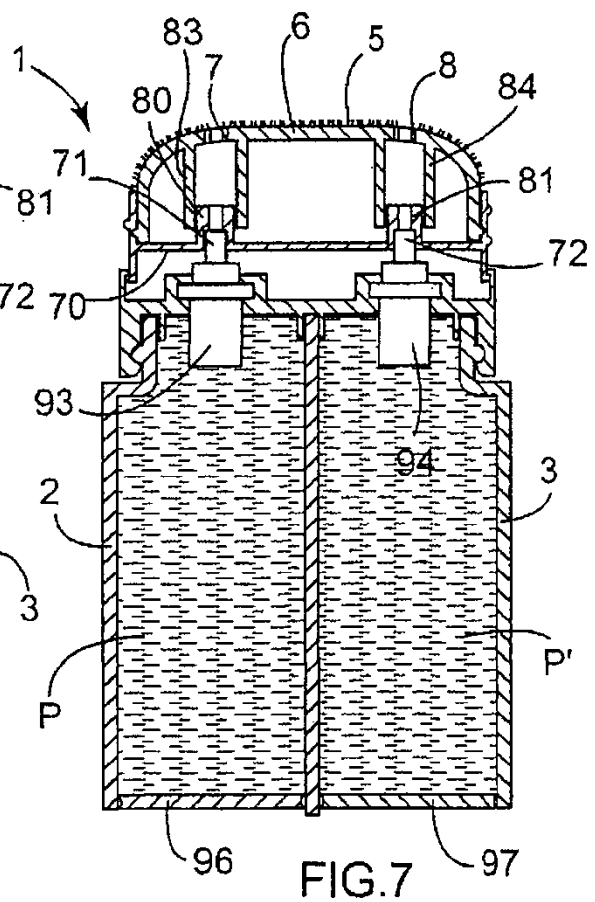
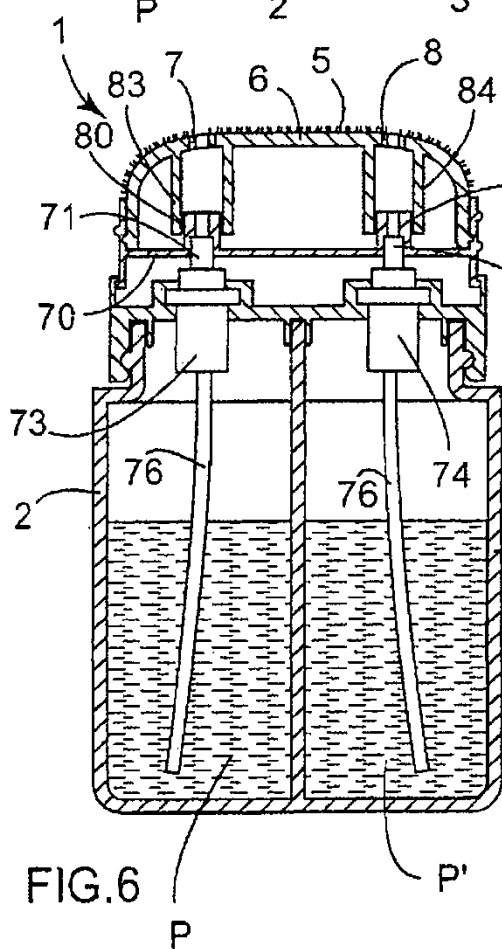
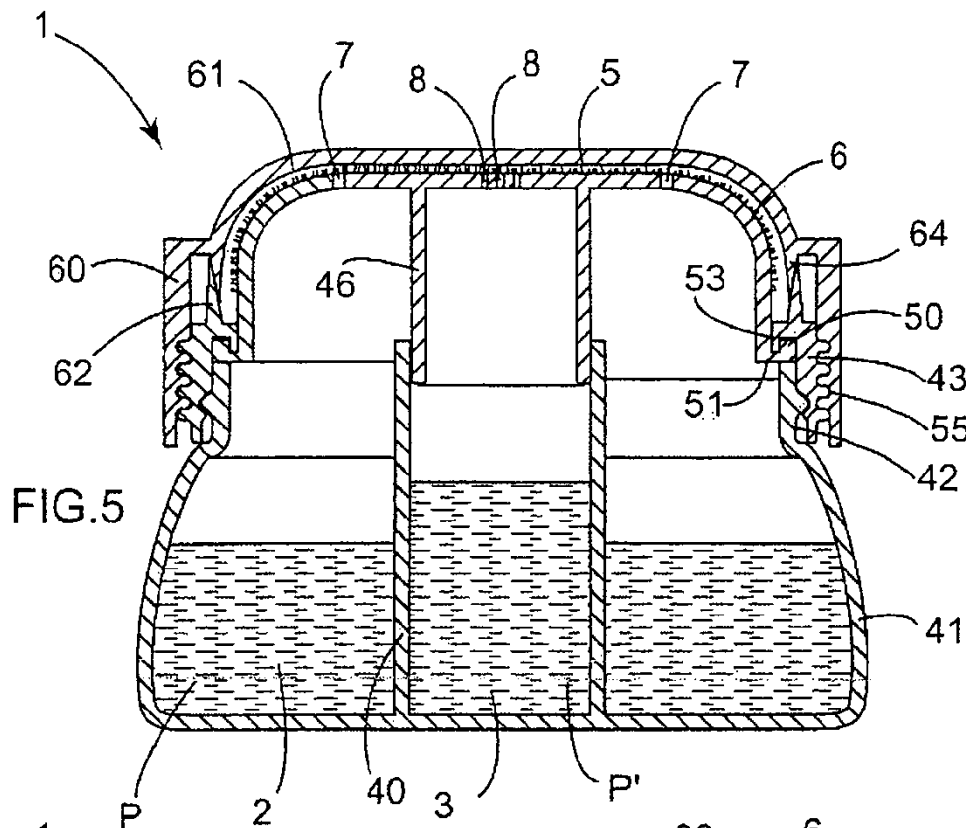


FIG. 4



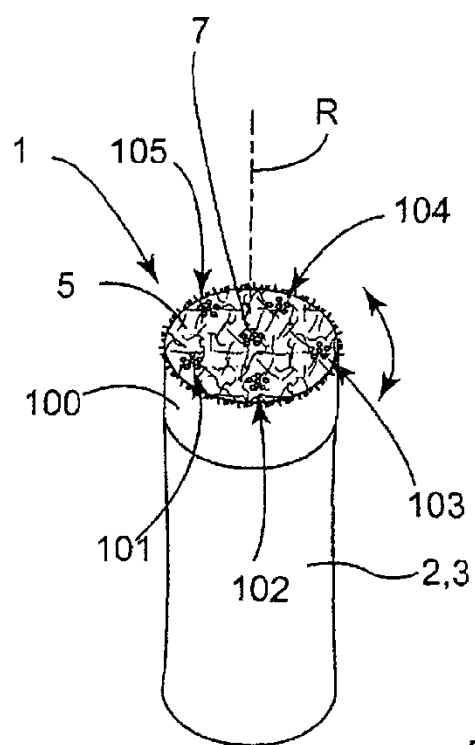


FIG. 9

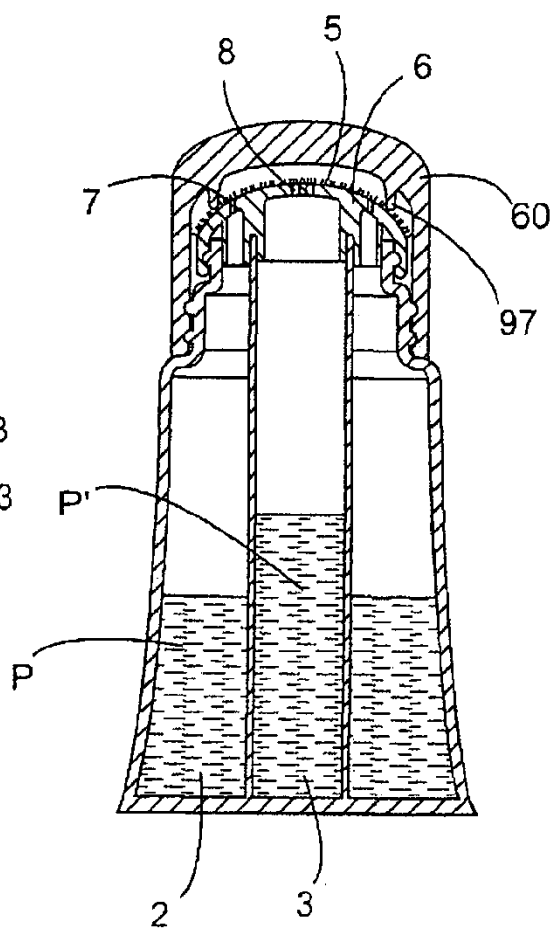


FIG. 8

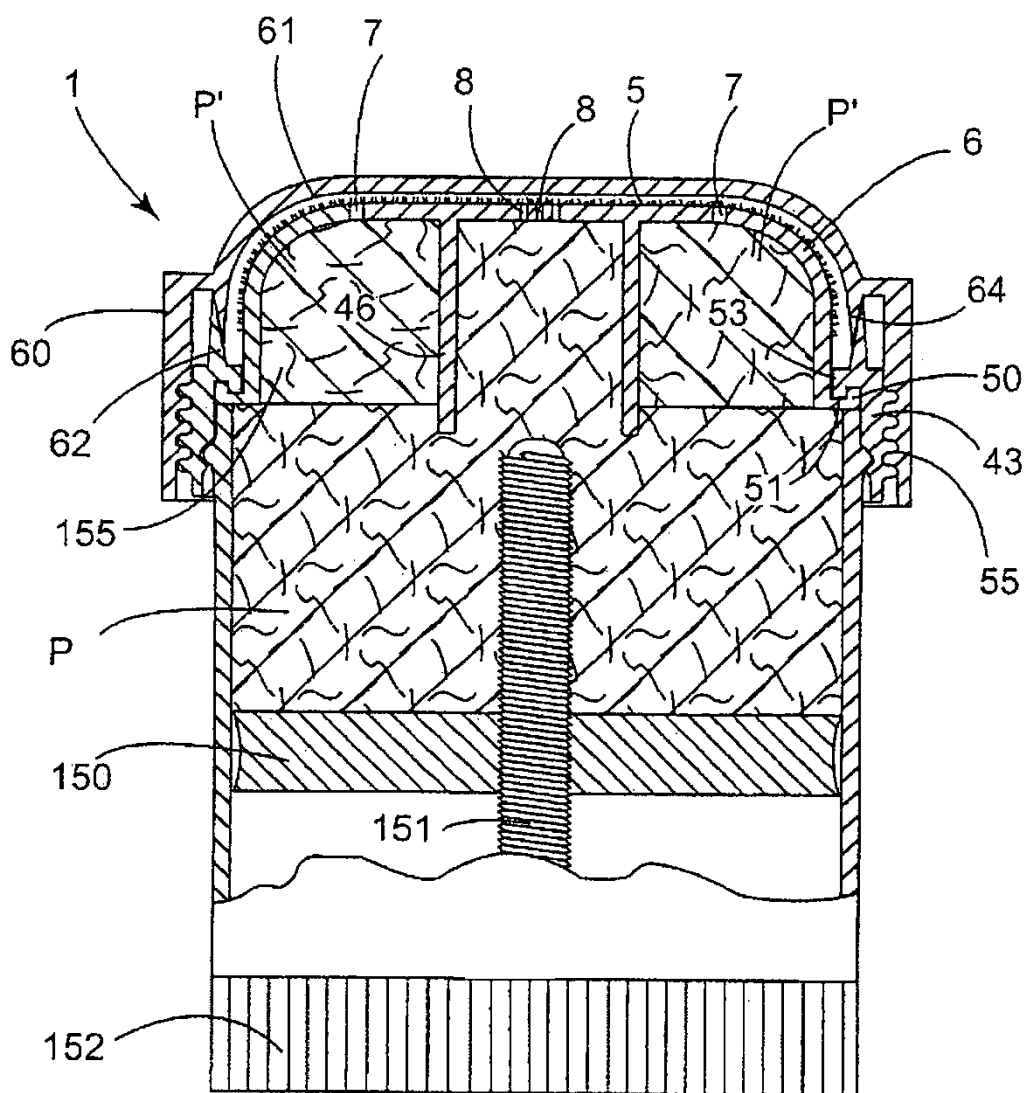


FIG.10